

DECRETO

ARTICULO 1º) Desígnase Secretario Rentado del H. Concejo Delineante, a la Srta. Marta Angélica Talóu, (L.C. N° 3.951.594), a partir del día 5 de Diciembre de 1983, y con la asignación mensual establecida para el cargo de Director, que fija el Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 2º) Autorízase a la designada a refrendar el presente Decreto.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

CORONEL DORREGO, Diciembre 12 de 1983.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0001